EL/LA SUSCRITO/A (CARGO DEL SUPERVISOR)

ORDENA:

Previa verificación del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución; se da inicio al contrato celebrado por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP-, que a continuación se describe:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO			
Número:	No. 452 DE 2026	Fecha:	30/01/2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, PESQUERO, ACUICOLA, AMBIENTAL Y SOCIAL DE COLOMBIA "FUDAPAC"**		
NIT / CÉDULA	900.513.554 - 5.		
OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar la evaluación del estado de los recursos demersales (peces y camarones) en la Zona Exclusiva de Pesca Artesanal - ZEPA (Pacífico Chocoano)		
PLAZO	Seis (06) meses a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y la respectiva acta de inicio.		
FECHA DE INICIO	30/01/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	29/07/2026		
VALOR TOTAL	$658.599.300		
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	RP 64026 30 DE ENERO DE 2026		

GARANTIAS (Relacionar los amparos solicitados9			
AMPARO	**No. DE POLIZA**	**VIGENCIA**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**
CUMPLIMIENTO	CSC-100061480	Desde 30/01/2026 Hasta 30/07/2027	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	CSC-100061480	Desde 30/01/2026 Hasta 30/01/2027	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
PRESTACIONES SOCIALES	CSC-100061480	Desde 30/01/2026 Hasta 30/07/2029	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	CSC-100016621	Desde 30/01/2026 Hasta 30/07/2026	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTIAS : 30/01/2026			

SUSCRIPCIÓN DEL ACTA
Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución establecidos en el contrato, como son: firma de las partes, afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales, certificado del compromiso presupuestal y aprobación de las garantías, se procede a dar inicio de su ejecución a partir de la suscripción de la presente acta de inicio.

Para constancia se firma a los treinta 30 días del mes de enero de 2026.

JORGE A. OSORIO P.

FIRMA
JORGE ARMANDO OSORIO PATRON
Jefe Oficina Generación del Conocimiento y la Información
CARGO DEL SUPERVISOR

Jesus david figueroa quintero

FIRMA
JESÚS DAVID FIGUEROA QUINTERO
Representante Legal
FUDAPAC

Proyectó:
Revisó:
Aprobó: